I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000619

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 30 ABR 2026

VISTOS:

La Providencia NºPV-103-00-00607-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-300-00-00246-2026 de la Dirección de Seguridad Ciudadana; los Decretos Alcaldicios N°201/2875/2023, Nº201/0622/2026, N°202/0830/2026; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Lo solicitado por la Dirección de Seguridad Ciudadana a través del Memorándum N°M-300-00-00246-2026 y la necesidad de que el municipio cuente con funcionarios designados en labores de fiscalización.

D E C R E T O:

1. Otórgase, a contar de esta fecha, las facultades para realizar funciones de inspección y fiscalización en la Comuna de Cerrillos, que la Ley y Ordenanzas Municipales disponen en materias de Patentes Comerciales e Industriales, Tránsito y Bienes Nacionales de Uso público, sin perjuicio de las obligaciones propias de los cargos que ostentan, a los funcionarios que se describen:

Funcionario	Cédula de Identidad
Cesar Augusto Tardón Astudillo	[redacted]
Cristobal Eduardo Rogel Chamorro	
Javier Aravena San Martin	

2. El Departamento de Personal, registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000619

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web.